

PRESIDENTE BERNARDO ARÉVALO. DECLARACIÓN POR ANUNCIO DE NUEVAS MEDIDAS EN APOYO A ECONOMÍA FAMILIAR.

PATIO DE LA PAZ, PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA. LUNES, 10 DE JUNIO DE 2024.

Muy buenos días a todas y a todos.

Es un gusto estar con ustedes nuevamente en esta conferencia de Prensa, en donde vamos a anunciar las nuevas medidas que vamos a adoptar para continuar en el apoyo a las familias guatemaltecas, mitigando y aliviando el costo de los productos de la canasta básica y, en general, apoyando ante el costo de la vida de distintas maneras.

Ustedes saben que ya hemos adoptado medidas anteriormente, las anunciamos delante de ustedes (prensa).

El día de hoy, junto al ministro de Desarrollo Social, Abelardo Pinto, y la ministra de Economía, Gabriela García, anunciamos dos nuevas medidas.

Para las áreas urbanas más necesitadas, el Ministerio de Desarrollo Social brindará un aporte a las familias de los 17 municipios del departamento de Guatemala, duplicando el número de familias beneficiarias del programa, a quienes se le entregará un aporte mensual de 250 quetzales.

Con esto, se estará ayudando a 50 mil familias, alcanzando a un total de 250 mil guatemaltecos y guatemaltecas.

Este programa, además, priorizará a mujeres jefes de hogar para proveer asistencia en la economía familiar.

La segunda medida es dirigida a las áreas rurales, y se otorgará un bono único de mil quetzales a cien mil familias de hogares en extrema pobreza y sin energía eléctrica en las áreas rurales.

Con esta transferencia estaremos aliviando el costo en el que incurren en esos hogares para la adquisición de alimentos.

El gobierno invertirá un total de 150 millones de quetzales en esta nueva medida de alivio a las familias, que comenzarán a ejecutarse a partir del 1 de julio.

Y esto se suma, como ya dije, a otras medidas tomadas desde el Ministerio de Economía, quien gestionó el abastecimiento de granos básicos esenciales como arroz, frijol y maíz para evitar la especulación que genera la escasez, o la decisión de ampliar la tarifa social de energía eléctrica para todas las familias que consuman menos de 100 kilovatios hora, puedan optar a una reducción de hasta el 80 por ciento del pago de la factura.

Esas son las medidas que queríamos compartir con ustedes el día de hoy.